



Informe de Coyuntura del ISSS enero-noviembre 2018

3 de enero 2019

PRESENTACIÓN

El documento tiene como objetivo, proporcionar información lo más actualizada posible, sobre las acciones y variables estratégicas, que marcan la evolución y desarrollo del Instituto, en materia de cobertura poblacional, demanda atendida de servicios de salud, prestaciones monetarias y proyectos en beneficio de la población cubierta.

De acuerdo con la normativa establecida para el procesamiento estadístico de los datos, la información en su mayor parte, está referida al mes anterior al de la fecha de actualización del documento; sin embargo, debido a que el sistema de recaudación actual, concede a los patronos hasta 2 meses de gracia para la presentación y pago de su planilla y al tiempo requerido para el procesamiento y validación de la información, las cifras sobre trabajadores y patronos reportados en planilla y cotizados, se van actualizando con un margen de aproximadamente dos meses posteriores al mes de referencia.

Con el objeto de hacer más transparentes las cifras compartidas, se presenta tanto la información del total de trabajadores reportados en planilla por los patronos, como las cifras de las planillas efectivamente pagadas, que lógicamente son menores ya que no todos los patronos pagan oportunamente.



Situación Actual de la Cobertura



Indicadores de la Seguridad Social 2018



INDICADORES	OCTUBRE
<i>POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS (PT)</i>	<i>6,643,359</i>
<i>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)</i>	<i>2,989,385</i>
<i>TRABAJADORES COTIZANTES AL ISSS</i>	<i>852,778</i>
<i>SECTOR PRIVADO</i>	<i>685,159</i>
<i>SECTOR PÚBLICO</i>	<i>167,619</i>
<i>PENSIONADOS COTIZANTES AL ISSS</i>	<i>169,723</i>
<i>BENEFICIARIOS</i>	<i>750,311</i>
<i>CÓNYUGES</i>	<i>382,824</i>
<i>HIJOS MENORES DE 12 AÑOS</i>	<i>367,487</i>
<i>COBERTURA TOTAL DEL ISSS</i>	<i>1,772,812</i>
<i>HOMBRES</i>	<i>49%</i>
<i>MUJERES</i>	<i>51%</i>
<i>% COBERTURA/POBLACIÓN TOTAL</i>	<i>27%</i>
<i>% COBERTURA/ PEA</i>	<i>29%</i>
<i>% Niños/Cobertura Total</i>	<i>21%</i>
<i>% Adultos/ Cobertura Total</i>	<i>67%</i>
<i>% Adultos Mayores/ Cobertura Total</i>	<i>12%</i>



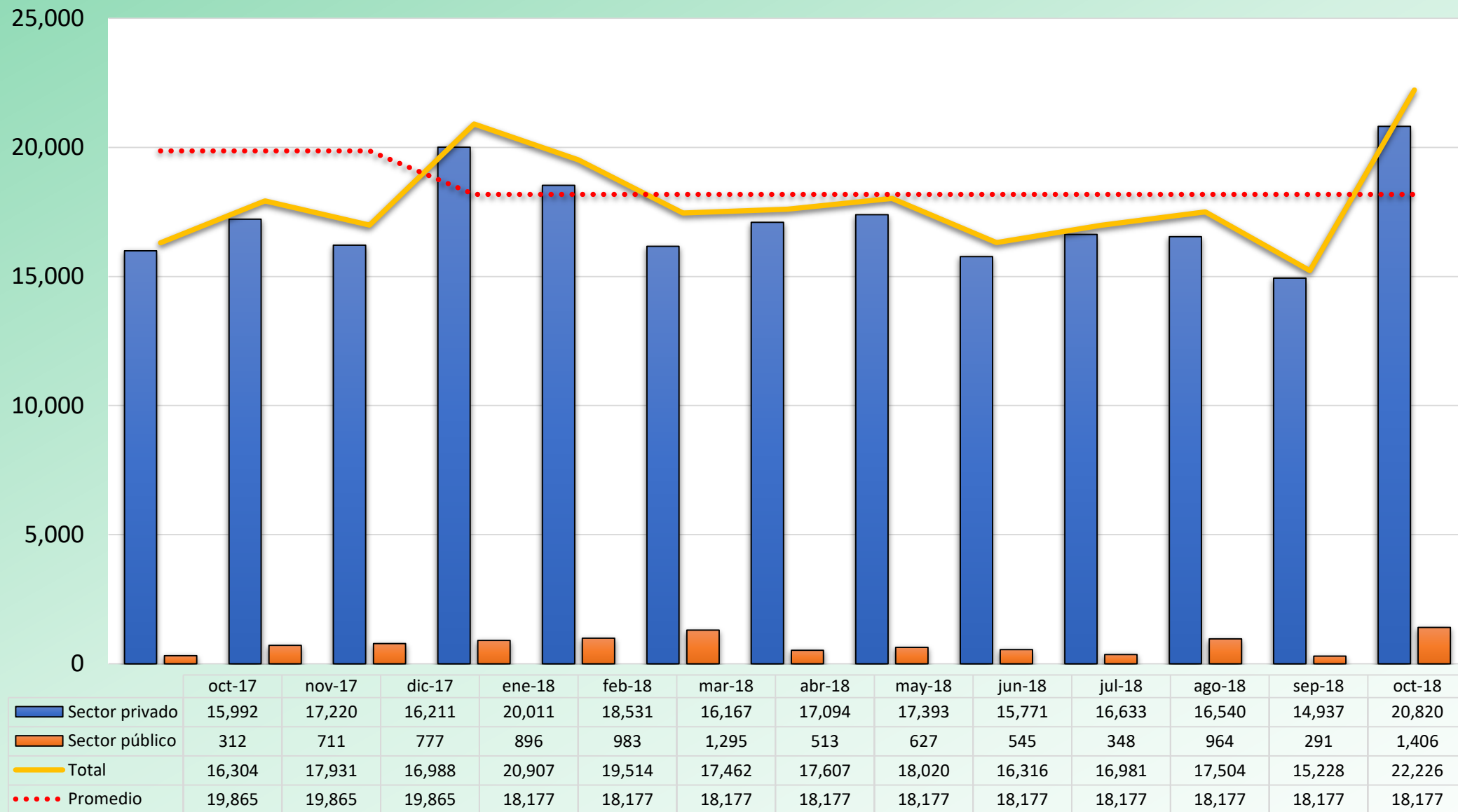
Los trabajadores que cotizan al ISSS, son los reportados en planilla por los empleadores, aunque éste no haya pagado la planilla oportunamente.

Evolución de la Presentación y Pago de Planillas del ISSS

Persiste el retraso sistemático de algunos patronos, en el pago de su planilla, situación que afecta directamente a los trabajadores, a quienes ya les descontaron de su salario, la cotización al Instituto.

A continuación se presenta una visión retrospectiva del fenómeno entre los meses de octubre 2017 y octubre del 2018 (última información disponible a la fecha).

TRABAJADORES AFECTADOS POR LA FALTA DE PAGO DE PLANILLAS POR PARTE DE LOS EMPLEADORES



Patronos y Trabajadores Reportados en Planilla y Cotizados al ISSS en el mes de Octubre 2018

Según los registros institucionales, en el mes de octubre del 2018, presentaron planilla al ISSS, 34,438 patronos, de los cuales sólo 31,591 pagaron oportunamente sus cotizaciones.

De los 2,847 patronos que no pagaron, 99% son del sector privado y 1% del sector público.

En esta ocasión, el retraso en el pago, afectó a un total de 22,226 trabajadores, de los cuales, el 98% son del sector privado y 2% del público.

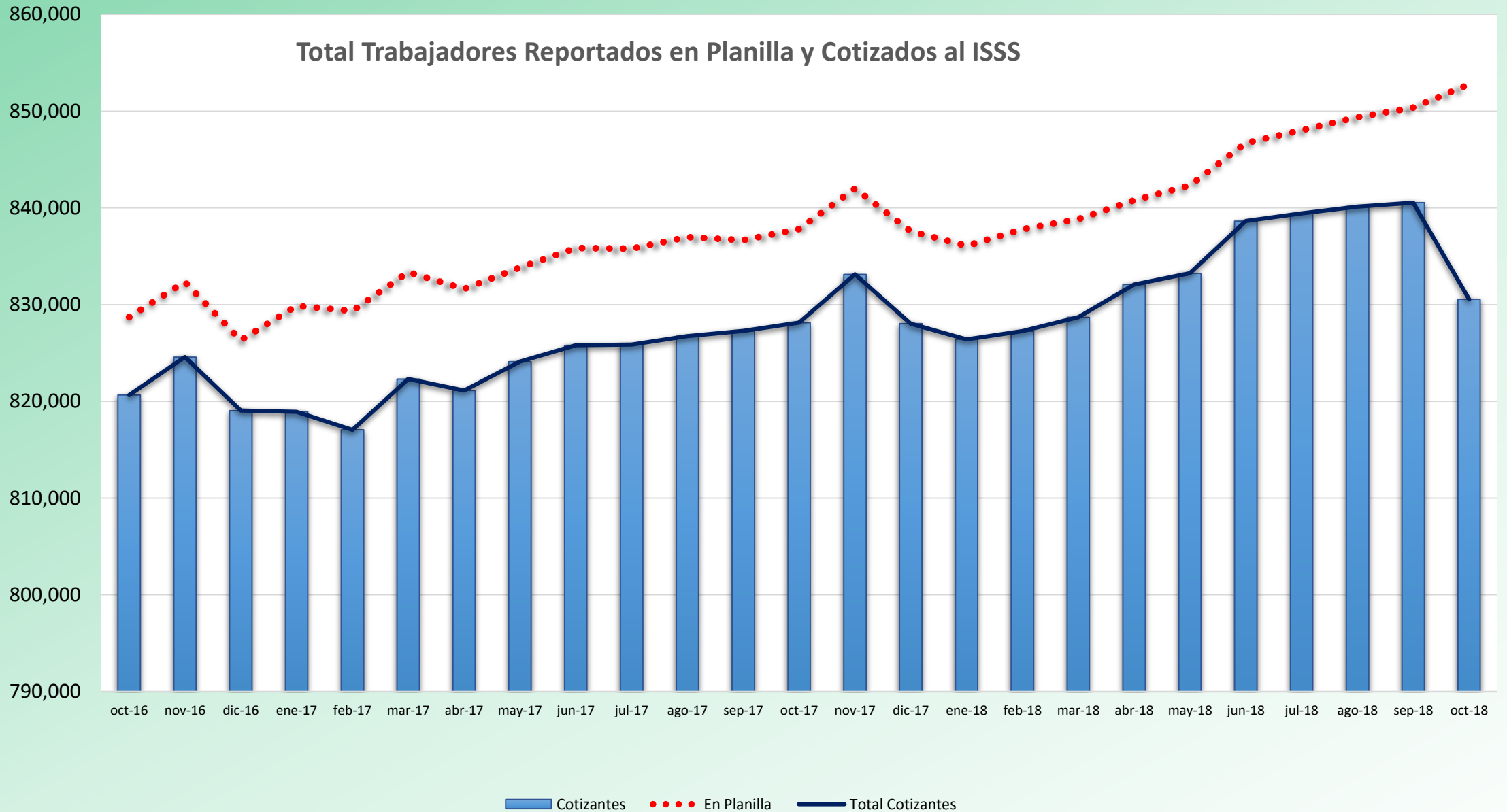
SECTOR	CATEGORÍA	OCTUBRE		
		PLANILLA PRESENTADA	PLANILLA PAGADA	Variación
PRIVADO	PATRONOS	33,922	31,106	-2,816
	TRABAJADORES	685,159	664,339	-20,820
PÚBLICO	PATRONOS	516	485	-31
	TRABAJADORES	167,619	166,213	-1,406
TOTAL	PATRONOS	34,438	31,591	-2,847
	TRABAJADORES	852,778	830,552	-22,226

Evolución del Número de Trabajadores Reportados en Planilla y Cotizados al ISSS

Las cifras indican, que se mantiene la tendencia creciente de los trabajadores reportados por los empleadores al ISSS, lo cual denota una mejoría en la actividad económica nacional.

Se observa también un comportamiento estacional en la tendencia, con un máximo en el mes de noviembre de cada año y un descenso en los primeros meses del siguiente año.

Asimismo, también persiste el retraso sistemático en el pago oportuno de las planillas presentadas, que se agudiza en el último mes de la serie y se corrige en alguna medida en los meses posteriores, con los pagos atrasados.



Fuente: OVISSS, fecha de corte 19 de diciembre 2018.

Comparativo Trabajadores Reportados al ISSS 2017-2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU 4	oct-17	oct-18	Variación	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	13,137	13,479	342	2.6%
Industrias manufactureras, Explotación de minas y canteras y Otras actividades Industriales	190,963	192,814	1,851	1.0%
Construcción	23,106	24,469	1,363	5.9%
Comercio, restaurantes y hoteles, Transporte, almacen.,Activ de Alojamiento y Servicios de Comida	196,371	199,702	3,331	1.7%
Información y Comunicaciones	21,874	18,238	(3,636)	-16.6%
Actividades Financieras y de Seguros	30,969	31,531	562	1.8%
Actividades Inmobiliarias	5,824	7,034	1,210	20.8%
Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas y de Servicios Admon. de Apoyo	115,964	123,853	7,889	6.8%
Servicios	69,856	71,001	1,145	1.6%
Servicio Doméstico	1,739	1,824	85	4.9%
Salvadoreños en el Exterior (SALEX)	-	42	42	
Trabajadores Independientes	-	1,172	1,172	
SECTOR PRIVADO	669,803	685,159	15,356	2.3%
SECTOR PÚBLICO	168,012	167,619	(393)	-0.2%
TOTAL TRABAJADORES	837,815	852,778	14,963	1.8%

Comparativo Trabajadores Reportados 2017-2018

De acuerdo con los registros, en el mes de octubre 2018, los patronos del sector privado, reportaron en planilla 685,159 trabajadores, 15,356 más que el mismo mes del año anterior.

El crecimiento en el número de trabajadores, continúa siendo impulsado principalmente, por la Industria Manufacturera que muestra un crecimiento del 1% aproximadamente, las actividades profesionales y servicios administrativos 6.8%, el Comercio Restaurantes y Hoteles que ha crecido 1.7%, el Sector Inmobiliario 20.8% y el sector construcción 5.9%.

El Sector Público por su parte, registra una baja de 393 trabajadores.

A nivel total, el número de trabajadores reportados en planilla en el mes de octubre 2018, alcanzó la cifra de 852,778, que representa 1.8% (14,963) trabajadores más que el mismo mes del año anterior.

Evolución de la Cobertura del ISSS 2017-2018

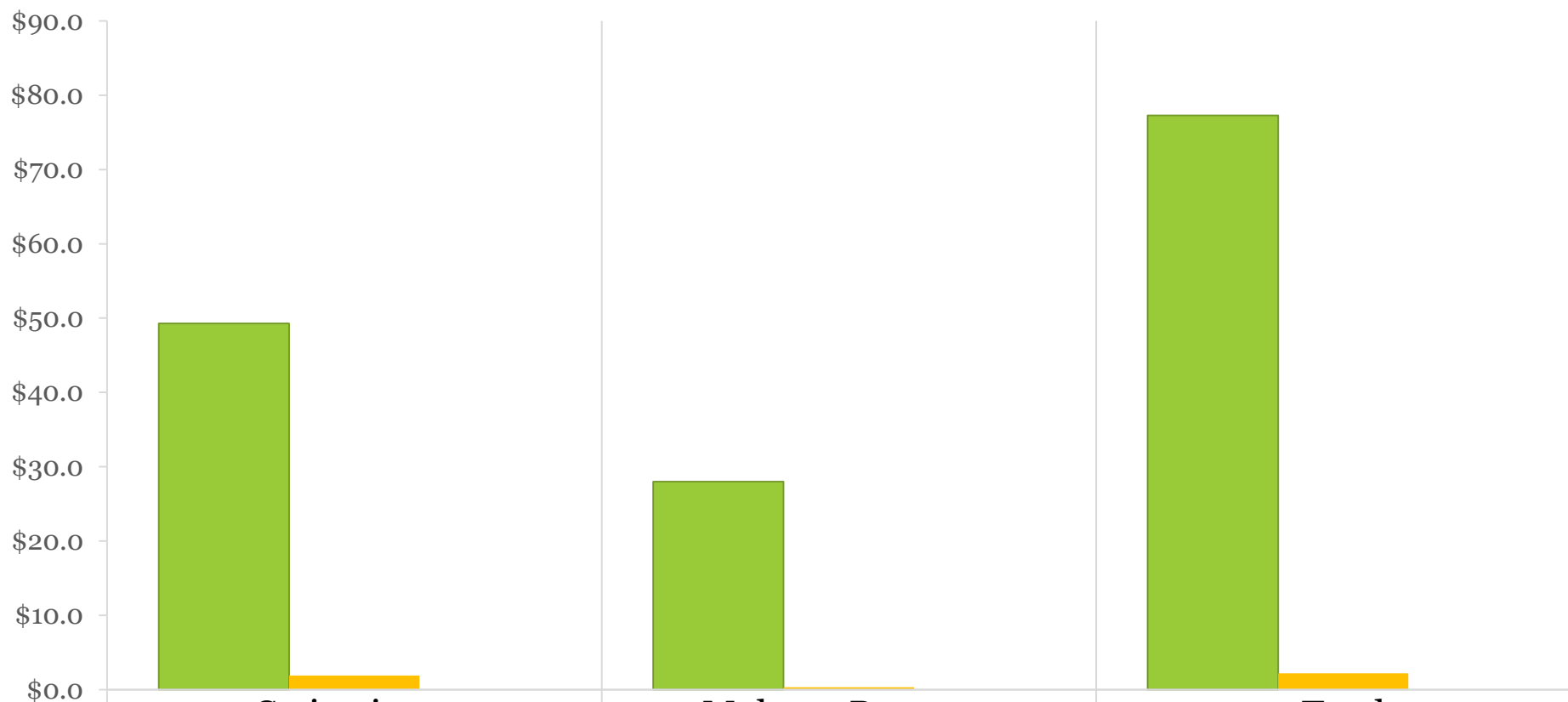
CATEGORÍA CUBIERTA	OCTUBRE 2017	OCTUBRE 2018	VARIAC ABS.	VARIAC %
POBLACIÓN ASEGURADA	1,738,218	1,772,812	34,595	2.0%
TOTAL COTIZANTES	1,002,548	1,022,501	19,953	2.0%
COTIZANTES ACTIVOS	837,815	852,778	14,963	1.8%
SECTOR PRIVADO	669,803	685,159	15,356	2.3%
SECTOR PÚBLICO	168,012	167,619	-393	-0.2%
PENSIONADOS	164,733	169,723	4,990	3.0%
BENEFICIARIOS	735,670	750,311	14,642	2.0%

Según los registros, al mes de octubre 2018, la cobertura del ISSS ha crecido 2%, en comparación con el mismo mes del año anterior.

Los trabajadores del sector privado, aumentaron 2.3% y los del sector público, se redujeron en -0.2%, para un crecimiento general de 1.8%.

Los pensionados del sector privado y público cotizantes al Régimen de Salud del ISSS, registran un aumento de 3%.

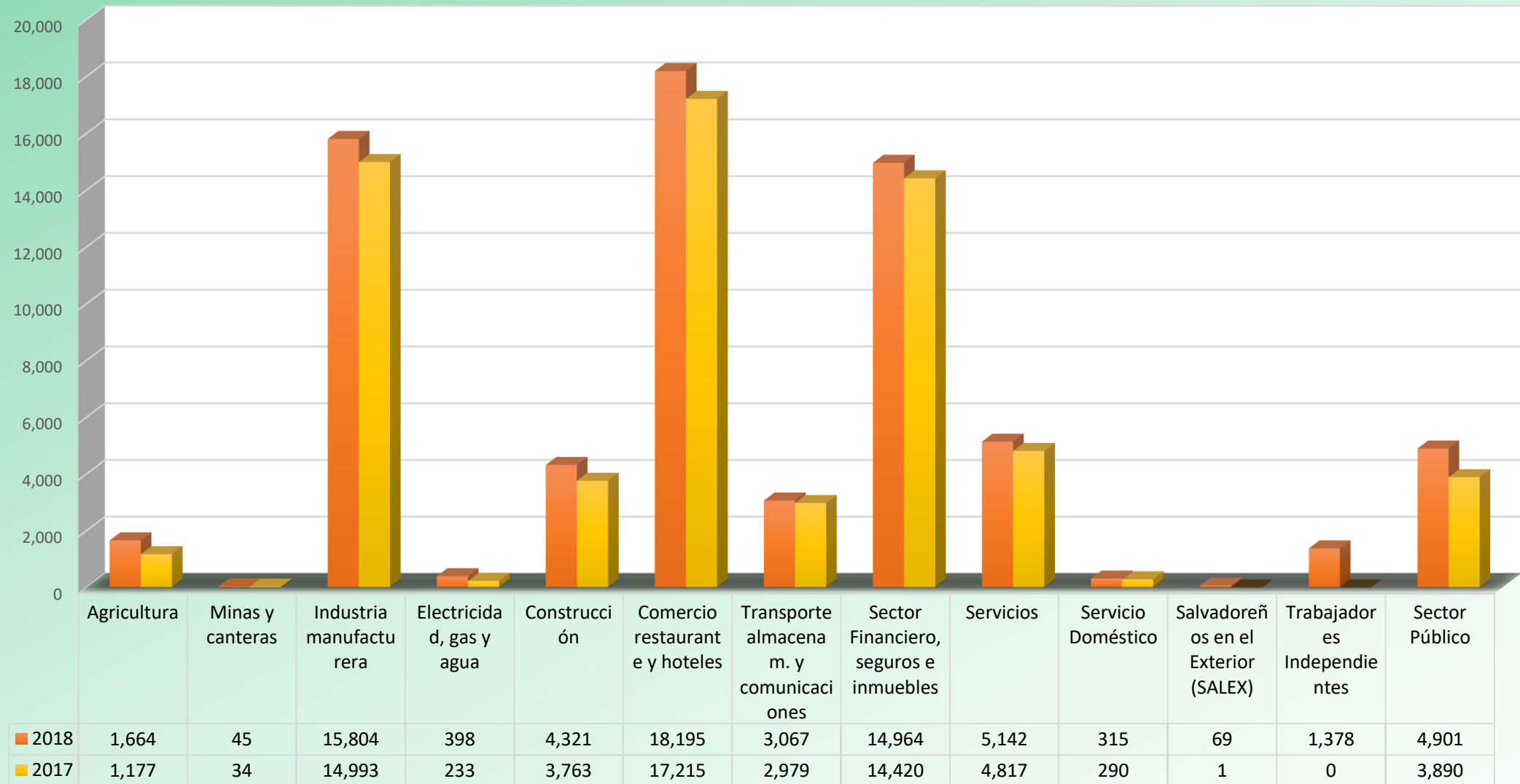
MORA DE LOS EMPLEADORES AL ISSS INCLUYE MULTAS Y RECARGOS AL 19 DE DICIEMBRE 2018 (EN MILLONES DE \$ USA)



	Cotizaciones	Multas y Recargos	Total
■ Sector Privado	\$49.3	\$28.0	\$77.3
■ Sector Público	\$1.9	\$0.3	\$2.2
Total	\$51.2	\$28.3	\$79.5

De los \$50 millones de mora por cotizaciones, \$11.2 se considera de difícil recuperación por su antigüedad 1954-1999, y las características de la misma.

Inscripción de Nuevos Trabajadores Enero-Noviembre 2017-2018



Inscripción de Nuevos Trabajadores

- Hasta el mes de noviembre del 2018, se han inscrito un total de 70,263 nuevos trabajadores, cerca de un 10.1% más que el mismo período del año anterior (63,812) el 93% son del sector privado y el 7% del sector público (4,901).
- Continúan siendo las actividades económicas de mayor peso en la estructura productiva del país, las que registran el mayor número de inscripciones, como es el caso de: la Industria Manufacturera, Comercio Restaurantes y Hoteles, el Sector Financiero, la Construcción y el Sector Servicios.
- Después de siete meses de su implementación, el programa para trabajadores independientes, registra 1,378 inscripciones.



Demanda Atendida de Servicios de Salud



Demanda Atendida de las Principales Prestaciones de Salud

PRESTACIONES	enero - nov. 2017	enero - nov. 2018	Variación Absoluta	Variación %
CONSULTA EXTERNA MÉDICA	5,789,937	5,912,030	122,093	2.1%
<i>Medicina General</i>	2,469,581	2,479,187	9,606	0.4%
<i>Especialidades</i>	1,687,019	1,761,403	74,384	4.4%
<i>Urgencias</i>	1,633,337	1,671,440	38,103	2.3%
CONSULTA ODONTOLÓGICA	326,392	349,714	23,322	7.1%
<i>Odontología General</i>	221,600	243,776	22,176	10.0%
<i>Odontología Especial</i>	104,792	105,938	1,146	1.1%
HOSPITALIZACIÓN				
<i>Egresos</i>	96,389	98,791	2,402	2.5%
<i>Días de Estancia</i>	423,114	425,033	1,919	0.5%
<i>Partos Atendidos</i>	19,397	19,872	475	2.4%
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	205,130	215,889	10,759	5.2%
<i>Cirugía Mayor y Procedimientos</i>	43,911	47,068	3,157	7.2%
<i>Cirugía Menor</i>	161,219	168,821	7,602	4.7%
SERVICIOS AUXILIARES				
<i>Recetas Despachadas</i>	21,606,348	22,552,167	945,819	4.4%
<i>Radiografías (Placas Utilizadas)</i>	660,617	651,133	-9,484	-1.4%
<i>Exámenes de Laboratorio</i>	7,157,951	8,593,233	1,435,282	20.1%

De acuerdo con las cifras, durante el período enero a noviembre 2018, se mantiene la tendencia creciente, en la demanda de las principales prestaciones de salud, en relación con el mismo período del año anterior.

Se observa un incremento en la consulta médica y odontológica, así como en el número de casos de hospitalización atendidos, de los cuales depende en buena medida, el comportamiento de los servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento, como es el caso de las recetas de medicamentos, que han aumentado en 4.4% aproximadamente.

Por el contrario, se registra una reducción en las radiografías tomadas, situación que puede estar asociada, con la sustitución gradual de las radiografías tradicionales, por las imágenes, como apoyo para el diagnóstico.

Atención Hospitalaria Enero – Noviembre 2018

Centros de Atención	Número de Camas	Ingresos	Egresos	Días Paciente Censo	Días de Estancia	Defunciones	Indicadores			
							Porcentaje de Ocupación	Promedio de Estancia	Giro de Camas	Tasa de Mortalidad Hospitalaria por 100 Egresos
Zona Metropolitana	1,138	65,653	63,300	285,209	296,340	2,624	75.0	4.7	55.6	4.1
Zona Central	20	2,724	2,824	6,854	7,180	2	67.4	2.5	95.1	0.1
Zona Oriental	164	12,713	13,736	46,427	49,749	213	84.8	3.6	83.8	1.6
Zona Occidental	263	17,788	18,931	68,215	71,764	340	77.7	3.8	72.0	1.8
Total País	1,585	98,878	98,791	406,705	425,033	3,179	76.4	4.3	61.8	3.2



Prestaciones Económicas

Casos y Montos Pagados por Prestaciones Monetarias

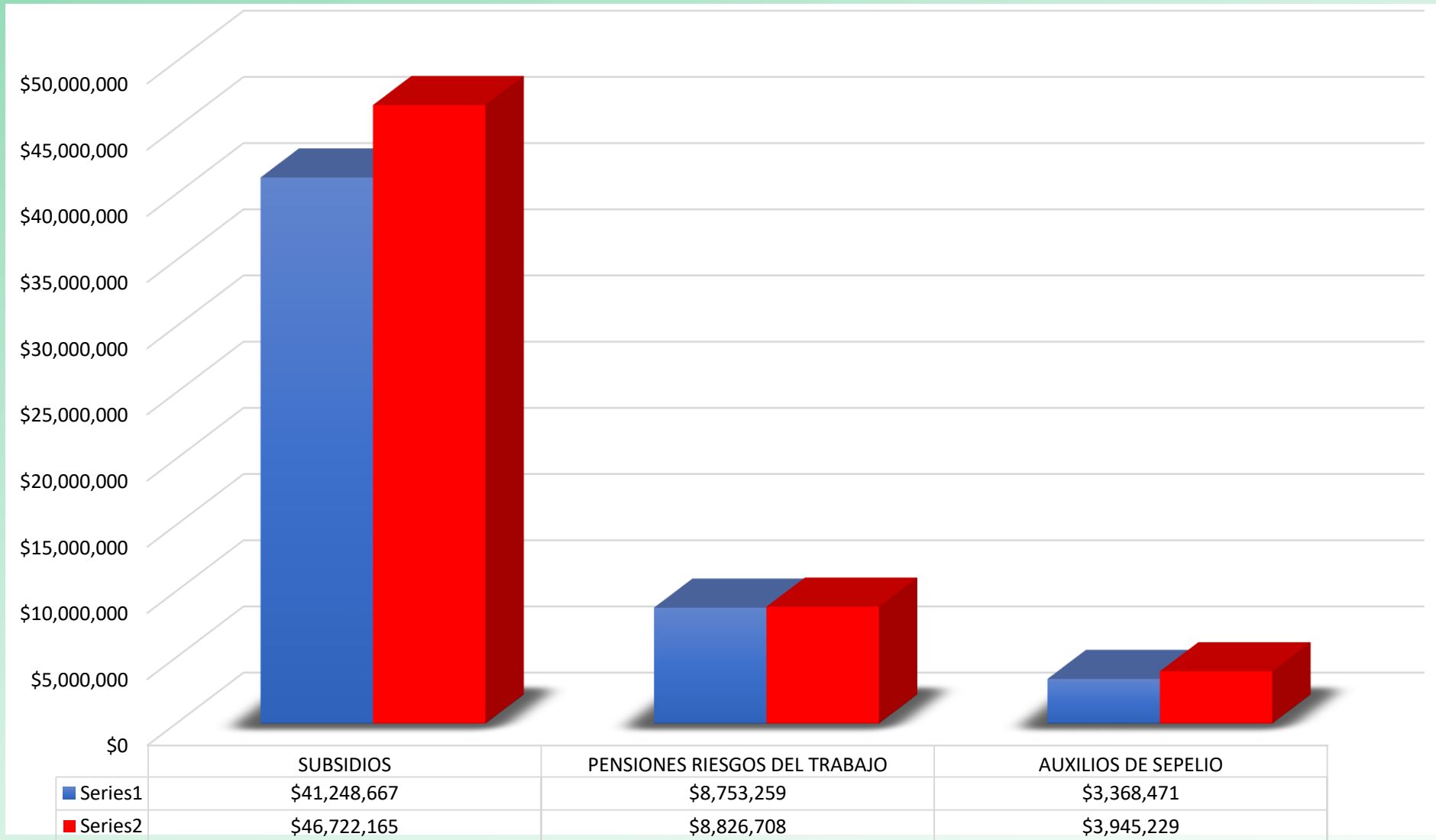
Según los registros institucionales, hasta el mes de noviembre 2018, se han pagado cerca de \$59.5 millones en concepto de prestaciones monetarias, 11.5% más que el mismo período del año 2017.

El número de días subsidiados ha crecido en cerca de 6.6% y el monto pagado 13.3% con un promedio de días subsidiados por caso de 26 días, un día más que el año anterior; el monto medio por caso, ha pasado de \$319.63 a \$352.65 (\$33.03 más por caso).

Asimismo, es importante destacar que se ha dado un aumento significativo en el monto máximo a pagar por auxilio de sepelio, que pasó de \$867.92 por caso en el 2017, a \$937.86 (\$69.94 más por caso) a partir de enero 2018.

Cerca del 79% del total pagado por prestaciones monetarias, corresponde a subsidios por incapacidad temporal, el 15% a pensiones por riesgos del trabajo y el 6% restante a auxilios de sepelio.

MONTO PAGADO EN CONCEPTO DE PRESTACIONES MONETARIAS ENERO-NOVIEMBRE 2017-2018



Casos y Montos Pagados por Prestaciones Monetarias 2018

PRESTACIONES	MESES											TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
CASOS												
SUBSIDIOS												
CASOS INICIADOS	14,366	11,418	8,728	11,046	11,135	12,063	15,593	12,389	11,118	12,538	12,093	132,487
De Riesgos Comunes	10,511	8,308	6,356	8,057	8,043	9,022	11,921	9,185	8,169	8,977	8,817	97,366
De Riesgos Profesionales	2,294	1,982	1,535	1,790	1,948	1,932	2,448	2,003	1,819	2,280	2,045	22,076
De Maternidad	1,561	1,128	837	1,199	1,144	1,109	1,224	1,201	1,130	1,281	1,231	13,045
DÍAS SUBSIDIADOS	375,605	292,691	220,266	298,566	291,711	296,120	360,555	317,945	295,064	329,780	318,680	3,396,983
De Riesgos Comunes	157,607	127,665	97,876	125,601	128,336	135,917	179,476	145,564	135,125	143,237	142,092	1,518,496
De Riesgos Profesionales	44,649	39,073	29,253	39,538	36,430	36,480	44,701	38,989	34,171	43,576	39,570	426,430
De Maternidad	173,349	125,953	93,137	133,427	126,945	123,723	136,378	133,392	125,768	142,967	137,018	1,452,057
AUXILIOS DE SEPELIO	420	366	319	410	374	388	436	390	369	431	416	4,319
PENSIONES	7,300	7,156	7,208	7,338	7,300	7,338	7,387	7,415	7,334	7,335	7,313	7,311
De Incapacidad Permanente	1,486	1,486	1,484	1,478	1,452	1,462	1,464	1,473	1,454	1,462	1,447	1,468
De Viudez	3,034	3,039	3,027	3,051	3,019	3,038	3,053	3,065	3,058	3,050	3,018	3,041
De Orfandad	2,501	2,353	2,418	2,531	2,551	2,559	2,595	2,602	2,545	2,546	2,573	2,525
Pensión a Progenitores	279	278	279	278	278	279	275	275	277	277	275	277
MONTOS												
SUBSIDIOS	\$5,196,779	\$4,074,081	\$3,026,379	\$3,932,984	\$3,885,182	\$4,071,484	\$5,333,506	\$4,380,102	\$4,000,061	\$4,442,180	\$4,379,427	\$46,722,165
De Riesgos Comunes	\$2,105,274	\$1,653,036	\$1,222,255	\$1,583,287	\$1,630,231	\$1,800,068	\$2,652,760	\$1,966,399	\$1,770,877	\$1,855,515	\$1,890,954	\$20,130,655
De Riesgos Profesionales	\$505,842	\$433,317	\$323,522	\$426,485	\$395,474	\$405,067	\$538,747	\$442,308	\$379,483	\$495,306	\$454,357	\$4,799,907
De Maternidad	\$2,585,663	\$1,987,727	\$1,480,601	\$1,923,212	\$1,859,477	\$1,866,350	\$2,142,000	\$1,971,395	\$1,849,702	\$2,091,359	\$2,034,116	\$21,791,603
AUXILIOS DE SEPELIO	\$368,542	\$331,698	\$289,808	\$371,740	\$341,994	\$358,327	\$402,441	\$359,123	\$341,229	\$397,642	\$382,683	\$3,945,229
PENSIONES	\$790,073	\$764,890	\$793,046	\$815,631	\$798,479	\$814,180	\$834,274	\$802,226	\$795,605	\$811,054	\$807,250	\$8,826,708
De Incapacidad Permanente	\$181,324	\$182,502	\$184,723	\$185,074	\$178,245	\$185,655	\$185,335	\$183,201	\$179,165	\$188,935	\$179,111	\$2,013,270
De Viudez	\$412,371	\$413,468	\$416,649	\$444,766	\$437,081	\$445,702	\$456,656	\$430,995	\$434,504	\$435,132	\$414,458	\$4,741,782
De Orfandad	\$171,489	\$145,770	\$166,885	\$162,586	\$159,674	\$159,624	\$169,401	\$165,008	\$157,400	\$163,289	\$186,605	\$1,807,732
Pensión a Progenitores	\$24,888	\$23,150	\$24,789	\$23,204	\$23,479	\$23,199	\$22,882	\$23,022	\$24,536	\$23,698	\$27,076	\$263,925
TOTAL GENERAL	\$6,355,394	\$5,170,669	\$4,109,233	\$5,120,355	\$5,025,655	\$5,243,992	\$6,570,221	\$5,541,451	\$5,136,896	\$5,650,877	\$5,569,361	\$59,494,102



HECHOS RELEVANTES 2018



Ampliación de la Cobertura

- A solicitud de las autoridades del ISSS en el mes de marzo 2018, el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros, aprobó la creación del Régimen Especial de Salud, para los trabajadores independientes (Decreto Ejecutivo # 13, del 20 de marzo 2018).
- Se trata de la cobertura de un importante segmento de la población trabajadora (cerca de 630,417 trabajadores) que representan aproximadamente el 22% de la PEA (población económicamente activa).
- La cobertura se hará de forma gradual y la afiliación es en un inicio voluntaria. La meta es cubrir al menos un 5% del total, en un período de cinco años: 27,807 trabajadores y 20,405 beneficiarios (cónyuges e hijos hasta los 12 años) 48,212 personas en total.

Mejoras en los Beneficios de Trabajadores y Patronos

- Mediante reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley del ISSS y Reglamento para la Afiliación, Inspección y Estadística, se ha transparentado el reconocimiento de derechos en beneficio de los asegurados (marzo 2018).
 - Reconocimiento de la cesantía, para todos aquellos trabajadores, que por cualquier razón, pierden su trabajo; lo cual bajo ciertos requisitos, les permite un período de gracia para continuar gozando del servicio de salud (incluyendo su beneficiaria).
 - Ampliación de 16 a 18 años y de 21 a 24 años si se encuentran estudiando, el derecho a pensión por riesgos profesionales, de los hijos de un trabajador que fallece por accidente de trabajo o enfermedad profesional.
 - Reducción de 65 a 60 años el padre y de 60 a 55 años la madre, para poder gozar de pensión por sobrevivencia, en caso de la muerte de un trabajador cotizante, por accidente de trabajo o enfermedad profesional y que no tiene cónyuge o hijos beneficiarios.
 - Otorgamiento de derecho al cónyuge o compañero de vida, al goce de pensión por viudez en caso de muerte de una trabajadora por accidente de trabajo o enfermedad profesional (anteriormente sólo gozaba de pensión si era inválido para trabajar).
 - Facilidades para los empleadores regularicen su situación con el Instituto: Todos aquellos patronos sujetos del Seguro Social, que no se han inscrito a la fecha, tendrán hasta el 31 de diciembre del 2018 para hacerlo, sin ser sujetos de inspección y determinación de recargos por no hacerlo oportunamente.

Policlínico de Emergencias Pediátricas

- El martes 8 de mayo del 2018, el Director General del ISSS, junto al Vicepresidente de la República, anunciaron la adquisición de inmueble e inicio de trabajos para la habilitación del Policlínico de Emergencias Pediátricas, que beneficiará a cerca de 376 mil niños de 0 a 12 años beneficiarios de cotizantes, a nivel nacional.
- La institución invertirá más de \$13.1 millones en la compra del inmueble, adecuación, equipamiento, insumos y mobiliario para la atención de emergencias, observación y hospitalización de segundo nivel.
- De acuerdo con lo informado, el nuevo policlínico constará de 85 camas censables y 24 no censables, dos quirófanos, cinco consultorios de emergencia. Además de máxima urgencia, observación, laboratorio clínico, rayos X, área de atención a neonatos y terapia respiratoria.

Remodelación de Quirófanos y Áreas de Uroginecología del Hospital Primero de Mayo

- Con una inversión de \$ 228,099, el Instituto remodeló las áreas de video laparoscopia y uroginecología, del Hospital Materno Infantil 1 de Mayo. Las obras se realizaron entre el 13 de noviembre 2017 y el 11 de mayo 2018.



ISSS Recibe dos Edificios del Nuevo Hospital Regional de San Miguel (diciembre 2018)

De acuerdo con lo informado, se reporta un avance del 80% en la construcción del complejo hospitalario.

En el edificio A, se ubicarán los servicios de consulta externa, diálisis y hemodiálisis.

En el edificio B, se ubicarán los servicios auxiliares, para el diagnóstico y tratamiento.

Se espera concluir la construcción del hospital en marzo del 2019.



A photograph of a doctor in a white lab coat with a red stethoscope around her neck, smiling warmly as she examines a young girl. The girl is also smiling and looking towards the camera. A woman, presumably the mother, stands behind the girl, smiling and looking at the doctor. The setting is a brightly lit medical office with colorful charts on the wall.

GRACIAS